



163845

163845

**PATENTE DE INVENCION**

por 20 años

para "Un mecanismo para obtener automáticamente el desplazamiento progresivo de las barras y tubos cilíndricos torneados respecto a los soportes giratorios de las herramientas torneadoras" - - - - -

a favor de Don Jacinto SOLÉ BATLLORI, de nacionalidad y residencia españolas.

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 El mecanismo que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva está destinado a producir en los tornos el desplazamiento automático de las barras y tubos cilíndricos que se tornean respecto al carro o soporte giratorio portador de las herramientas.

10 Gracias al mecanismo en cuestión es posible lograr, en los tornos, lo mismo el desplazamiento del carro portador de las herramientas a lo largo de la barra o tubo trabajados, que el avance de éstos respecto a aquél, según fuere la clase de operación efectuada.

15 Consiste esencialmente el mecanismo de que se trata en la disposición, en un órgano giratorio, portador de las herramientas, capaz de ser atravesado axialmente por la barra o tubo trabajados, de dos o más rodillos articulados a dicho órgano giratorio según ejes

163845



- 2 -

5 inclinados respecto al eje de rotación de las referidas herramientas, de modo que, a la vez que al mantener contacto con el objeto torneado guíen su avance, provoquen y mantengan este avance al ejercer empujes conjugados sobre dicho objeto.

Para mayor claridad, en el dibujo adjunto se representa de un modo esquemático un caso de ejecución práctica del mecanismo de que se trata.

10 En la figura 1 se vé, de frente, el plato portaherramientas de un torno, provisto del tipo de rodillos en cuestión. La figura 2 es una vista lateral del mismo, habiéndose suprimido la representación de las herramientas de trabajo para mayor claridad.

15 Como puede verse, el plato 1 está provisto además de las herramientas 3, 4 de cuatro rodillos 5, 6, 7, 8 que sirven para guiar el desplazamiento del plato respecto a la barra o tubo 2, manteniéndolo centrado con relación al mismo. Estos rodillos se hallan dis-  
20 puestos de modo que su eje de giro presente una ligera inclinación, periféricamente todos ellos en el mismo sentido respecto al eje de giro del plato, gracias a lo cual se logra que al mantenerse en contacto éstos con la barra o tubo 2, alrededor del cual giran cuando  
25 gira él por la acción del torno, se produzca una reacción que tienda a desplazar a los propios rodillos en un mismo sentido, y con ellos al plato sobre el cual van montados, siguiendo la dirección longitudinal de la barra o tubo giratorio. En el caso de ser giratorio e indesplazable el plato, la reacción obligaría a  
30 la barra o tubo a desplazarse con relación al plato atravesándolo por su orificio central. Tanto en uno como en otro caso, los diferentes puntos de la barra o tubo se irán sometiendo sucesivamente a la acción de las herramientas 3, 4.

35 Es fácilmente comprensible el automatismo que de lo dicho resulta, viniendo a constituir una gran ventaja para la operación realizada.

40 Como es de suponer, la inclinación de los rodillos, que a la vez que el guiado deben producir la tracción de la barra al atacarla inclinadamente, puede ser muy variable, así como puede variar también el número de tales rodillos que se monten en cada caso particular en las expresadas condiciones.

45 Queda perfectamente determinado que gracias a las inclinaciones conjugadas de los diferentes rodillos que se dispongan para el explicado efecto desplazador puede producirse, lo mismo el desplazamiento del soporte de los rodillos respecto a la barra o tubo gi-

163845



- 3 -

ratorio pero indesplazable longitudinalmente, que el avance de esta barra o tubo con relación al soporte de los rodillos cuando este soporte sea giratorio en su emplazamiento fijo y desplazable la barra o tubo.

5 Como es natural, en nada afectará a la esencialidad del objeto de la patente lo que solo constituya variantes o modificaciones accidentales de los elementos empleados en la ejecución del mecanismo,  
10 al igual que las variaciones referentes a la naturaleza y calidad de los materiales escogidos para la constitución de los órganos empleados en tal ejecución.

#### NOTA

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

15 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de un mecanismo para obtener automáticamente el desplazamiento progresivo de las barras o tubos cilíndricos torneados respecto a los soportes giratorios de las herramientas torneadoras, que consiste esencialmente en disponer en un órgano giratorio, portador de  
20 las herramientas, capaz de ser atravesado axialmente por la barra o tubo, trabajados, dos o más rodillos articulados a dicho órgano giratorio según ejes inclinados respecto al eje de rotación de las referidas herramientas, de modo que, a la vez que al mantener  
25 contacto con el objeto torneado guíen su avance, provoquen y mantengan este avance al ejercer empujes conjugados sobre dicho objeto.

30 2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

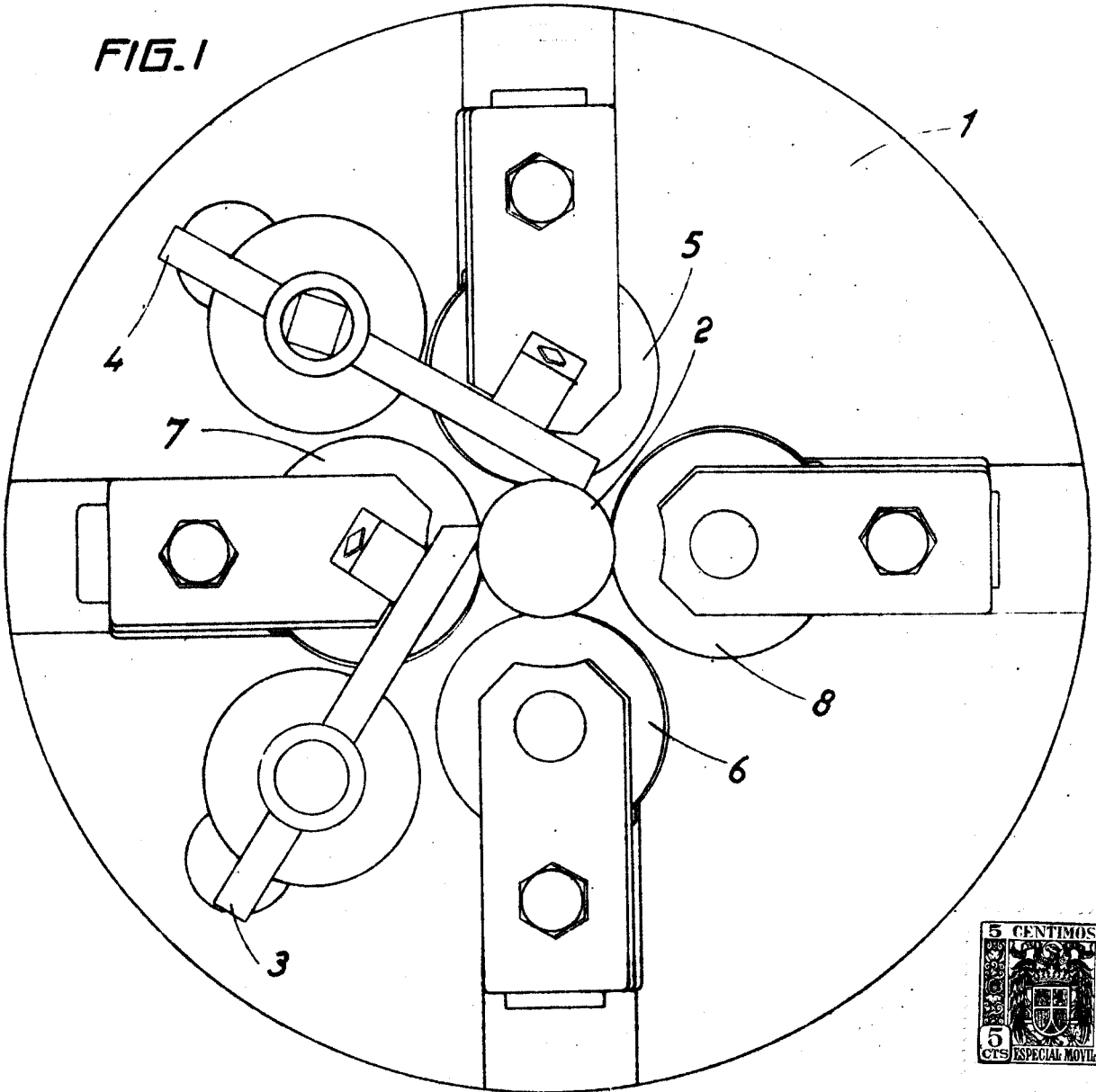
35 "Un mecanismo para obtener automáticamente el desplazamiento progresivo de las barras y tubos cilíndricos torneados respecto a los soportes giratorios de las herramientas torneadoras".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Noviembre de 1943.

P. p. de D. Jacinto SOLÉ BATLORI,

FIG.1



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 7 NOV, 1943

FIG.2

*Munier*

